

**REGLAMENTO OFICIAL
PARA EL SORTEO DE LA ENCUESTA
EN ESPAÑOL**

NO HAY OBLIGACIÓN DE COMPRA PARA PARTICIPAR Y GANAR. Este Sorteo está patrocinado por General Growth Management, Inc. (“GGMI” o el “Patrocinador”) y se trata de un Sorteo nacional comercializado en cada uno de los Centros Comerciales Participantes que se enumeran a continuación.

PARA PARTICIPAR: Hay dos maneras de participar y tener oportunidades de ganar, con el límite de 1 encuesta por persona, independientemente del método de participación.

i) Participe completando la encuesta en línea, disponible en el sitio web de cada centro comercial participante. Se puede participar entre el 9/1/11 CT y el 10/13/11 CT (el “Período de participación”).

O ii) como método alternativo de participación (“AMOE”, en inglés), complete el formulario disponible en línea en <http://www.vibescm.com/amoe/show/5802>; **incluya su nombre, fecha de nacimiento, número de teléfono, dirección de correo electrónico y código postal.**

El patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona o dirección si sospecha que está participando varias veces o de forma fraudulenta, o que está manipulando el proceso de participación. Todas las encuestas serán propiedad del Patrocinador y no se devolverán.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Para participar, deberá tener 18 años de edad o más y ser residente legal de los Estados Unidos. GGMI y sus empresas matrices, filiales, subsidiarias, socios, agencias de publicidad y promoción, y cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, empleados y representantes (el “Patrocinador y sus representantes”), los parientes cercanos y las personas que viven con ellos no podrán participar.

SELECCIÓN DEL GANADOR/POSIBILIDADES: El ganador será seleccionado después de unos 7 días de finalizado el período de participación en un sorteo al azar. Las posibilidades de ganar dependen de la cantidad de encuestas participantes que se reciban a nivel nacional.

PREMIO:

Gran premio: El ganador (1) del Gran Premio recibirá tarjetas de regalo de Shop Etc. por USD 250.

Valor minorista aproximado (ARV, en inglés) de todos los premios: USD 250. Las tarjetas de regalo están sujetas a los términos y condiciones del emisor, incluidos los honorarios por servicio.

RECLAMO DEL PREMIO:

Gran premio: el patrocinador se comunicará con el ganador (no verificado) por correo electrónico, correo postal o teléfono y se le requerirá que presente una identificación

válida con foto emitida por el gobierno, dentro de los 8 días de la fecha de la notificación o perderá el premio y se seleccionará a un ganador alternativo. Si se devuelve cualquier premio por imposibilidad de entrega, éste se considerará perdido y se seleccionará a un nuevo ganador.

TÉRMINOS ADICIONALES: Al inscribirse, los participantes aceptan: (1) que el Patrocinador o el Administrador se comuniquen con ellos por correo electrónico o postal, o por teléfono; (2) que quedarán vinculados por el presente Reglamento Oficial y las decisiones del Patrocinador, cuyas decisiones son finales; y (3) que liberarán al Patrocinador y a sus agentes de toda responsabilidad, daños, pérdidas y/o perjuicios de cualquier naturaleza derivados de su participación en el sorteo y la aceptación y el uso/mal uso de cualquier premio. Además, los participantes aceptan que GGMI, sus agencias, y cada una de sus respectivas empresas matrices, socios, filiales, subsidiarias, directores, funcionarios, representantes, proveedores y empleados (conjuntamente, las "Partes exoneradas") no se hacen responsables de los daños, pérdidas o lesiones derivados de la participación en este sorteo, promoción o el uso de los premios. En el caso de una disputa sobre la identidad de un ganador en línea, se decidirá que el ganador es la parte que creó la cuenta de correo electrónico. No se permiten sustituciones del premio, excepto las hechas por el Patrocinador, quien se reserva el derecho de sustituir el premio por uno de igual o mayor valor. Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo. Este Sorteo se rige por las leyes de los Estados Unidos. El Patrocinador no enviará premios a ninguna dirección fuera de los Estados Unidos. Las encuestas enviadas de manera masiva, o las generadas por un script, macro o el uso de dispositivos automatizados serán descalificadas. Las encuestas serán propiedad del Patrocinador, que no será responsable por pérdidas, entregas tardías, encuestas ilegibles, incompletas o mal dirigidas. Las Partes Exoneradas no asumen responsabilidad por ninguno de los servidores de Internet, y los proveedores de acceso no son responsables de: cualquier información incorrecta o inexacta; error humano; fallas técnicas; fallos, omisiones, interrupciones, eliminación o defecto de cualquier red telefónica, sistemas informáticos en línea, equipos informáticos, proveedores de servidores o software, incluyendo cualquier tipo de lesiones o daños a los participantes o a cualquier computadora de otra persona relacionada, o resultantes de la participación en este Sorteo; la imposibilidad de acceder al sitio web; el robo, falsificación, destrucción o acceso no autorizado, o la alteración de las encuestas; las transacciones que se procesen de manera tardía o incorrecta o que estén incompletas o se pierdan debido al mal funcionamiento electrónico o de la computadora o a la congestión del tráfico en Internet o en cualquier sitio web; errores humanos o de impresión; y las encuestas enviadas por correo de manera tardía, perdidas, incompletas, mal dirigidas, robadas, ilegibles, con franqueo adeudado, o cualquier combinación de estas situaciones. La prueba de envío no se considera una prueba de entrega o recibo. El Patrocinador se reserva el derecho de agregar o eliminar a un Centro Comercial Participante. Se otorgarán todos los premios debidamente reclamados. El Patrocinador no entregará más premios que los indicados, en ningún caso.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD: Si por alguna razón este Sorteo no puede desarrollarse como estaba previsto debido a virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control del Patrocinador que corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de este sorteo, el Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo en su

totalidad o en parte, en cualquier momento y sin previa notificación, y entregar los premios con todas las encuestas participantes no sospechosas recibidas a partir o después (si correspondiera) de la fecha de finalización o suspensión. El Patrocinador no asume responsabilidad por cualquier error, omisión, interrupción, supresión, defecto, demora en la operación o transmisión, fallo en la línea de comunicaciones, robo, destrucción, acceso no autorizado, o alteración de las encuestas. El Patrocinador no es responsable de ningún problema técnico o mal funcionamiento de cualquier red telefónica o líneas telefónicas, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores, equipos informáticos, software, fallo de cualquier correo electrónico o del registro de recepción a causa de problemas técnicos, errores humanos o congestión de tráfico en Internet o en cualquier sitio web, o cualquier combinación de estas situaciones, incluyendo cualquier tipo de lesiones o daños a la computadora del participante o de cualquier otra persona relacionados con o resultantes de la participación en el presente Sorteo o de la descarga de cualquier material de este Sorteo.

Los ganadores verificados y sin verificar acuerdan lo siguiente: (i) al aceptar el premio, cada ganador otorga su consentimiento para el uso de su nombre, ciudad natal e imagen para fines publicitarios y promocionales sin compensación adicional, en todos los medios (excepto si el ganador es un residente de Tennessee o de un lugar en donde esté prohibido por ley); (ii) el ganador deberá cumplir todas las leyes y pagar los impuestos locales, estatales y federales aplicables a la aceptación y uso del premio. Si el premio está valuado en USD 600 o más, se emitirá un formulario de impuestos 1099 a nombre del ganador por el ARV.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE UN PARTICIPANTE U OTRA PERSONA DE DAÑAR CUALQUIER SITIO WEB O PERJUDICAR EL NORMAL DESARROLLO DEL SORTEO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LAS LEYES PENALES Y CIVILES Y, ANTE TAL INTENTO, GGMI SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS A CUALQUIER INDIVIDUO POR EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO POR LEY.

LISTA DE GANADORES: Para obtener la lista de ganadores, envíe un sobre con estampilla, su dirección y el sello postal hasta el 10/16/11 to: GGMI, Espanol Survey Sweeps, 110 N. Wacker Drive, # BSC 3-09, Chicago, Illinois 60606.

CENTROS COMERCIALES PARTICIPANTES: Bayside Marketplace, Chula Vista Center, Eastridge, Fashion Show, Galleria at Tyler, Glendale Galleria, Hulen Mall, Meadows Mall, North Plains Mall, North Star, Northridge Fashion Center, Otay Ranch Town Center, Park Place, Spring Hill Mall, The Boulevard Mall, The Grand Canal Shoppes, The Mall at Sierra Vista, The Shoppes at the Palazzo, The Shops at La Cantera, Tucson Mall, Valley Plaza Mall, Village of Merrick Park, Visalia Mall, Water Tower Place, West Valley Mall, Pembroke Lakes Mall.

Todos estos centros son propiedad de General Growth Properties, Inc. El patrocinador es General Growth Management, Inc., 110 N. Wacker Drive, Chicago, Illinois 60606.